



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**CONSEJO INSULAR DE MENORCA**

**89** *Información pública de la declaración de interés general para el paso por suelo rústico de las conducciones de la red de abastecimiento de agua e infraestructura de telecomunicación es del TM de Es Castell (Exp. NIU 21/2017)*

Conformemente a lo que dispone el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, y en mérito a las transferencias conferidas al Consell Insular de Menorca por la Ley 9/1990, de atribución de competencias a los consejos insulares en materia de urbanismo y habitabilidad, por el presente queda sometido a información pública por un periodo de veinte días el siguiente expediente:

Declaración de interés general: NUI 21/2017

Término municipal: Es Castell

Promotor: Ayuntamiento de Es Castell

Asunto: declaración de interés general para el paso por suelo rústico de las conducciones de la red de abastecimiento de agua e infraestructura de telecomunicación es del TM de Es Castell (Exp. NIU 21/2017)

- Proyecto redactado por el ingeniero Manel de Febrer (Octubre 2017)

Las personas interesadas podrán examinar el expediente durante el plazo de veinte días, contadores desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB y en la sede electrónica, en las dependencias del Consell Insular de Menorca, plaza de la Biosfera nº 5 de Maó (Menorca) y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

Maó, a 18 de diciembre de 2017

**La Presidenta**  
Susana I. Mora Humbert

